



Barranquilla, Enero de 2021

Señor
Daniel Enrique Ortiz Escalante
dortiz22@hotmail.com
Calle 74B N 22 - 49
Barranquilla

Asunto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC'S EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.*

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta oficina propuesta para *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC'S EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.*

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- a. Propuesta presentada por el futuro contratista
- b. Cedula de Ciudadanía persona natural
- c. Libreta militar (mayor de 50 años)
- d. Registro Único Tributario RUT
- e. Formato Único de hoja de vida debidamente diligenciado en el Sigep
- f. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- g. Diplomas que acrediten idoneidad profesional
- h. Tarjeta profesional (en caso que se requiera)
- i. Constancias de experiencia acorde con lo solicitado en el estudio previo
- j. Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la Procuraduría
- k. Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría General.
- l. Consulta de Antecedentes Judiciales para la persona natural
- m. Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- n. Afiliación a la Seguridad Social integral



- o. Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Gerencia en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Gerencia de la TIC's.

La Gerencia solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- a. Estudio previo con los siguientes soportes:
- b. Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la Secretaria General.
- c. Certificado de Inexistencia de personal en planta
- d. Certificado de Disponibilidad presupuestal
- e. Certificado de idoneidad emitido por el Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente, de la dependencia solicitante.
- f. Solicitud de propuesta al contratista
- g. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes

Atentamente,

Ing. CESAR CONSUEGRA MARTÍNEZ
GERENTE DE LAS TIC'S (E)